

Sobre la supresión de la palabra lepra

Por el Dr.:

J. ALFONSO-ARMENTEROS (15)

Alfonso- Armenteros J., *Sobre la supresión de la palabra lepra*. Rev. Cub. Med. 10: 2,

El autor hace referencia a las reiteradas veces que han sido presentadas, sin éxito distintas proposiciones en diferentes congresos internacionales de leprología, para eliminar la palabra lepra de la nomenclatura médica, por motivos humanitarios. Se opone, con argumentos, a tal eliminación, por entender que con la supresión de ese nombre no se obtendrá gran beneficio y además, se corre el riesgo de crear confusiones. Asimismo, opina el autor que las fallas de la educación sanitaria en la lepra son debidas fundamentalmente, a que no se practica cuanto se sabe.

Durante los últimos siete lustros, distintos leprólogos han hecho varias proposiciones con la idea de suprimir la palabra *lepra* del léxico médico, basándose en motivos sentimentales. *Burgess*¹ (E. Unidos) refiere que en la conferencia sobre leprología celebrada en Manila, en 1931, se discutió el cambio de nombre de la afección, lo cual representaría, a juicio suyo, un paso hacia una actitud más razonable del público para esta enfermedad; sólo se acordó suprimir el término *leproso* y en su lugar emplear la denominación *caso de lepra*.⁸ Asimismo, en el Congreso Inter-nacional de El Cairo (1938) fue nuevamente discutido el asunto; pero nada práctico se logró, en definitiva.

El propio autor norteamericano presentó en el Congreso Internacional de Leprología de La Habana (1948) una nueva proposición, fundada en la encuesta que realizó entre 200 leprólogos y también, entre los pacientes de la leprosería Carville. Tampoco esta vez fue favorecida

la propuesta para eliminar la palabra *lepra*; se acordó mantener técnicamente, dicha palabra, lo cual fue ratificado, igualmente, en el Congreso Internacional de Madrid, en 1953 *Ra- beljo*. El asunto quedó, por lo tanto, en el mismo estado, sin modificación de ninguna especie. En fecha más reciente, *Rotberg*,¹⁰ de Sao Paulo, llevó al Congreso de Londres (1968) un trabajo proponiendo la eliminación del antiguo nombre de *lepra*, sustituyéndolo por la denominación *hanseniusis*.

Esta afección 1ra recibido más de un centenar de designaciones, según apunta *González Prendes*⁵ (Cuba), las cuales son usadas sólo en los países donde han sido creados estos nombres. Unicamente los vocablos *lepra* y *Mal de Hansen* se emplean internacionalmente, en especial, el primero de ellos.

La *lepra* (del griego *le pros*, áspero, escamoso), es una enfermedad cuyo remoto e impreciso origen se pierde en el lejano horizonte del tiempo. Al principio, los griegos emplearon la palabra *lepra* para denominar a una afección escamosa, psoriásica; tal nombre fue utilizado más tarde para designar también a otras afecciones cutáneas diferentes. *MacArthur* (citado por *Ross Inrtes*)⁹ estima que la lepra verdadera ya era conocida en la Edad Media; algunos, sin embargo, reconocen su comienzo más allá de 600 años antes de

15 Servicio de Dermatología. Hospital Fajardo, Calle D y Zapata, Vedado. La Habana.

N.E. y, en opinión de otros, la procedencia es aún más lejana. Sea cual fuere la distancia cronológica que nos separa de la génesis de la *lepra*. lo cierto es —según cuenta la historia que casi desde el inicio se adoptaron rigurosas medidas profilácticas, las cuales podrían calificarse de excesivamente crueles o de absolutamente inhumanas; pero aun cuando por aquella época, más o menos distante, existiera una notoria ignorancia sobre la epidemiología de la *lepra* (lo cual pudiera servir para atenuar esos desfavorables calificativos que hemos emitido sobre la antigua profilaxis), las referidas medidas llegaron a influir desfavorablemente en el espíritu del leproso, al verse atrozmente humillado, al sentirse desmesuradamente vilipendiado por una sociedad llena de prejuicios contra la enfermedad y los enfermos.

Debido al gran progreso de la leprología ya han desaparecido, naturalmente, los arcaicos métodos profilácticos antes referidos; no obstante, aún quedan de aquel tenebroso pasado; el *estigmatizado* enfermo y muchas ideas erróneas que la gente tiene sobre la enfermedad. El leproso le teme a su afección, por lo menos, inicialmente, mientras no observe que sus lesiones comienzan a evolucionar en sentido favorable; pero son mayores aún sus temores y angustias ante la adversa actitud de una Sociedad que les menosprecia y discrimina; su padecimiento puede ser causa de baja en el trabajo y en ocasiones, corren el riesgo de ver interrumpida su educación. No pocas veces los enfermos se muestran renuentes a concurrir a los centros especializados para ser asistidos adecuadamente, por miedo a que, al descubrirse la enfermedad, se les haga todavía más difícil la vida; casi siempre temen ser internados, obligatoriamente, en una leprosería.

Por otro lado, la mayoría de las personas tiene sus ideas propias con respecto a la lepra, las cuales se hallan muy distantes de la realidad, es decir, que ? pesar de tratarse de personas cultas, desconocen las cuestiones más elementales relacionadas con esta enfermedad. Refiere *Estrada*³ (México) que en su país va han dejado atrás los prejuicios contra los enfermos; no obstante, clama por una mayor divulgación de los conceptos científicos actuales, pues todavía quedan algunos —dice— con actitudes hostiles frente al leproso.

Existe en Cuba la costumbre, ya antigua, de concurrir a la leprosería del Rincón el día 17 de diciembre de cada año, con motivo de las fiestas religiosas de San Lázaro, y después que los millares de personas desfilan ante la imagen del *Santo de las Muletas*, situada en la capilla de aquel lugar, igualmente pasan por las salas del hospital, donde hablan con los enfermos, se sientan junto a ellos y hasta los tocan, sin temor alguno, sin repugnancia de ninguna especie; únicamente se encuentran alentados por la fe religiosa. En cambio, otras personas muestran notable hostilidad hacia los pacientes; pero esta exagerada reacción de la gente, debida, con gran probabilidad, al aspecto de los enfermos o por miedo al contagio, la manifiestan también hacia los que padecen de otras afecciones cutáneas situadas en regiones descubiertas —sean o no contagiosas—, como la psoriasis, el liquen plano, el eczema, etc., por lo cual, con sólo algunos matices diferenciales, más intensos en la *lepra*, la repulsa es igual.

Por lo que hasta ahora hemos expuesto, vemos que la comunidad tiene “equivocados conceptos en relación con la enfermedad y se continúan imponiendo duras e injustificadas penalidades a los enfermos de lepra y su familia;² en con

secuencia, es humano estar en la mejor disposición (como nos hallamos nosotros) para aceptar cuanto facilite al leproso una vida más soportable en la Sociedad en que vive, mientras se realiza la cura de su afección; pero según entendemos, los métodos empleados para llevar a cabo ese piadoso fin han de estar basados en normas científicas para que resulten real y positivamente efectivos. Este difícilísimo problema no debe tratar de resolverse mediante simples conjeturas y mucho menos, mezclando sin motivos aceptables, las cuestiones científicas con asuntos de índole sentimental, pues si se escoge esa línea de conducta para tratar de resolver las dificultades, podrá observarse que en la Ciencia Médica existen sobradas razones para proceder con idéntico sentimentalismo frente a las graves enfermedades que afligen al ser humano. Un demostrativo ejemplo sería, entre otros, la palabra *cáncer*, la cual produce desmedido terror en las personas, porque conlleva la idea de grandes sufrimientos, con muerte segura a plazo más o menos breve; pero hasta el momento actual —que sepamos— esta impresionante palabra no se ha tratado de suprimir.

¿Pero puede ser eliminada de la nomenclatura la palabra *lepra* cuando este milenario vocablo se encuentra arraigado en la mente de todos y está impreso en libros y revistas médicos, así como en los diccionarios de todos los idiomas, obras religiosas y literarias y del mismo modo, tal eliminación no cuenta con el favor de muchos leprólogos?

En los congresos internacionales, donde se han discutido con suficiente amplitud las proposiciones para suprimir la palabra *lepra* —como ya hemos referido— nada práctico pudo obtenerse en beneficio de esa idea; todo ha seguido igual que antes.

Admitiendo como posible que el referido nombre pueda llegar a ser suprimido de la nomenclatura dermatoleprológica, sustituyéndolo por otro que fuera menos *evocador* de penosos recuerdos, ¿terminarán por ese simple cambio los complejos del enfermo y los erróneos conceptos que sobre esta afección tiene la sociedad? Nada fácil ha de ser la contestación de esta pregunta.

Y al efectuarse la sustitución de las palabras ¿qué explicación se le dará a los enfermos, a sus familiares y al público cuando estos interroguen sobre la nueva enfermedad? *Rotberg*¹⁰ entiende que el antiguo nombre se asociará con el pasado y el neologismo aceptado estará relacionado con los nuevos conceptos. Esta es una interesante idea, pero discutible.

Creemos aceptable —según las recomendaciones de la *Conferencia Nacional Sobre Normas de Control de Lepra*— la eliminación de los términos *lepra* y *leproso* de los nombres dados a los hospitales y demás centros asistenciales de esta afección, pues de esa forma se evitan los temores de sanos y enfermos, que dichos organismos especializados en leprología les ocasiona; así no pondrán dificultades cuando necesiten concurrir a esos lugares, lo cual brindará una eficaz colaboración a la labor del médico. Tampoco nos parece desacertada la idea de suprimir las referidas palabras de la propaganda educativa o a lo sumo, usarlas moderadamente, tratando de evitar el penoso impacto que esos vocablos producen. En nuestro trato diario con los enfermos y convivientes nunca mencionamos la palabra *lepra*; sólo decimos: *la enfermedad, su enfermedad, esta enfermedad*, pues ya ellos saben perfectamente cuánto esto significa.

¿Cuál ha de ser el nuevo nombre escogido?

Si por cuestiones humanitarias se hace una proposición, a fin de suprimir la palabra *lepra*, el nuevo nombre debe reunir todos los requisitos científicos, para evitar que éste vaya a ser más deficiente que la antigua denominación. Antes de dar un paso en firme ha de meditar perfectamente el asunto.

Desde hace muchos años algunos autores usan en sus publicaciones el nombre *Enfermedad de Hansen* y para el enfermo, la palabra *hansenismo*, en vez de los vocablos *lepra* y *leproso*; de igual modo, se emplean, por lo menos en Cuba, cuando entre médicos se habla delante de los pacientes o de sus familiares. *Rabello*,⁵ del Brasil, recomienda una mejor designación y sugiere denominarla *Enfermedad de Hansen* u otro nombre, con el fin de diferenciar las formas benignas y curables de la terrible lepra bíblica.

Los nombres de las personas no son apropiados para denominar a las afecciones, de acuerdo con las normas modernas que tienden a regular la nomenclatura dermatológica.

*Rotberg*¹⁰ propone la designación de *hanseniasis* para su empleo oficial y en la educación sanitaria; pero este vocablo no tiene una base científica; carece de significación, tal como veremos en el examen etimológico:

Hansen: Apellido del descubridor del germen causal de la lepra; *iasis*, proliferación anormal.

Con respecto a los derivados de *lepra*, como *leproso*, *leprosería*, *leprótico-ca*, *lepromina*, etc., no encontraríamos sus sinónimos con los derivados de *hanseniasis*, por lo cual ha de ser necesario la búsqueda de nuevas denominaciones.

El empeño de eliminar la palabra *lepra* fracasaría totalmente, según opi-

namos, al intentar modificar el nombre (léel agente causal de esta afección: *Mycobacterium leprae*, el cual es correcto, y por tanto, no puede ser variado por razones humanitarias o de otro carácter, no reconocidas por las reglas de la nomenclatura. El nombre *M. leprae* tiene derecho de prioridad sobre cualquier otro que fuera propuesto.

Repetimos: la leprología ha progresado de modo notable en los últimos 30 años, tanto en el aspecto clínico como en la terapéutica empleada, a tal extremo, que ya ha variado totalmente el pronóstico de la afección; sin embargo, en otros aspectos de la enfermedad el progreso no ha sido tan extraordinario. Las dificultades observadas en los trabajos de educación sanitaria, que la palabra *lepra* y sus derivados contribuyen a crear —como piensan algunos— no desaparecerían de manera total, conforme a nuestro entender, con la eliminación de las referidas palabras. El cambio de nombres encierra también el peligro de crear deplorables confusiones.

El difícil problema de la educación sanitaria en la *lepra* no se reduce a una sencilla cuestión de palabras; el asunto es más amplio y más hondo. La Educación Sanitaria comprende —como se especificó en la Conferencia Nacional Sobre Normas de Control de Lepra—,⁴ no sólo la educación de los enfermos, la de los contactos y la de la población general, sino también (y esta materia es de trascendental importancia, según opinamos), la educación del personal médico no especializado y la del personal paramédico.

En cada una de estas facetas existen grandes fallas que contribuyen a estacionar el progreso de este importante asunto, pues lamentablemente, todo lo que se sabe no está siendo aplicado, como apunta *Hasselblad*" (E. Unidos)

en un interesante artículo. Las organizaciones internacionales adoptan importantes experiencias, producto de la labor realizada por los investigadores que están en la vanguardia de la lucha contra la *lepra* y recomiendan su empleo, pero tales acuerdos, en la práctica, no siempre se aplican adecuadamente en todas las naciones; hay algo de olvido; quizás extremado descuido en muchas partes. No nos asombra, por ese motivo, la sensacional pregunta hecha por *Le-tapí*⁷ (de México) en un editorial que lleva el siguiente título: "El problema de la lepra en la América Latina. Los seminarios que cada cinco años organiza la Oficina Panamericana ¿sirven para algo?". Y al finalizar la exposición de sus conceptos, expresa la esperanza de que las conclusiones de esos seminarios lleguen a ser practicadas por los gobiernos de los países participantes y por las universidades.

Los distintos aspectos correspondientes a la educación sanitaria, mencionados anteriormente, requieren ser atendidos con gran interés, de manera cabal y uniforme en todos los lugares, aunque teniendo en cuenta las variaciones en los métodos que sea necesario introducir, de acuerdo con las peculiaridades de cada región; pero siempre han de tenerse en cuenta las recomendaciones básicas hechas por los congresos y las organizaciones internacionales, los cuales, entre otras cuestiones, aconsejan el completo adiestramiento del personal médico y

paramédico en los menesteres de la educación sanitaria en la *lepra*; de ese modo podrán llevarse por doquier las imprescindibles enseñanzas, a fin de contribuir a la eliminación gradual de las erróneas ideas que, en torno a esta enfermedad tiene el vulgo; pero tales enseñanzas serán impartidas sin deformar ni exagerar los hechos, sin tratar de crear el pánico en la gente, porque la experiencia alcanzada por los leprólogos de todos los países les ha hecho comprender que muchas veces los desorientados *educadores* o los *exaltados* publicistas han contribuido, en gran parte, a aumentar la confusión y la alarma del público en relación con la *lepra*; pero aun cuando las tareas educativas bien dirigidas no brinden de inmediato beneficiosos resultados, en la medida de lo deseado, siempre se irá logrando algún progreso, con el cual podrá conseguirse mejor control de la enfermedad. Cuando veamos disminuir de manera bien ostensible el número de casos en todos los países donde la *lepra* es endémica, podremos decir que estamos haciendo en la práctica cuanto sabemos.

En definitiva, entendemos que la palabra *lepra* no es la causante de las deficiencias observadas en la educación sanitaria y por tanto, no debe ser suprimida del léxico médico, tal como pretenden algunos. Las fallas existentes en este aspecto deben tratar de eliminarse desde sus propias raíces.

SUMMARY

Alfólio-Armenteros J., *About the withdrawal of the term leprosy*. Rev. Cub. Med. 10: 2, 1971.

The author makes references once and again to several propositions that have been presented, without success, in different international leprology congresses in order to eliminate the word *leprosy* of the medical terminology by humanitarian reasons. He objects to the elimination by understanding that no great benefit will be obtained with this suppression and, besides, a risk is taken that may induce to confusion. Likewise, the author argues that deficiencies in health education in *leprosy* are fundamentally caused by not putting into practice all knowledge about this disease.

RESUME

Alfonso Armenteros J., *A propos d'éliminer le mol lépre.* Rev. Cub. Med. 10: 2, 1971.

L'auteur rapporte des cas qui ont été présentés sans succès dans les différents Congrès Internationaux de Léprologie, avec le propos d'éliminer le mol lépre de la nomenclature médicale, pour l'humanité. Il s'oppose à tel élimination pour entendre que la suppression de ce mot n'apportera pas de bénéfices et de surcroît, on risque de créer des confusions. L'auteur dit aussi, que les faillites de l'éducation sanitaire dans la lépre se produisent parce qu'on ne pratique pas tout ce que l'on sait.

FE3HME

AjíHeco-ApMeHTepoc X. 0 ynpa3HHeHHO CJIOBa "Jieripa". Rev. Cub. Med., 10; 2, 1971.

Abtop poBopET ro noBTopflauHX pa3ax, b kotophx npejrbHBjJfUM, Óe3 ycnexa, pa3HHe npejuioceHHH b pa3jra^Hux MexnyHapoHHux cie3@OB no Jienpcuopmo, ^toóh ynpa3j[HHTi> cjiobo "jiecpa" o3 MejunoiHCKoS HOMemuiaTypa 03-3a ry-MaH0Tapnux npffq0H. lloT0B0Tcfl, c cmeTOM, s-ry ynpa3flHeHm noToy, *jto noHfUM, ^to c ynpa3fiHeH0eM aroro cjioba He nojiy'ieM <50.n>uiyK) BHpojiy. KpoMe Toro, nonBepaeTCH pOCKy co3flaBaTB pacTepcHHOCTH. TakOM ace oTpa 3oM, aBTop nynnaeT, ^to oTMeTKO caH0TapHoro oóyqeHHH b npoKa3e hbjyudt ch cJiejicTB0eM, onH0BaTejiBHO. He npaKTOK0BaTB Bce ^to My3HaeM.

BIBLIOGRAFIA

1. —Burgess, P.: Shall we Change the Name Leper and Leprosy. Memoria del IV Cong. Intern. de la Lepra. Pag. 818. 1949.
2. —Conclusiones del Seminario de Leprología de Cuernavaca y del VIII Cong. Intern. de Leprol. Ministerio de Salud Pública. Cuba.
3. —Estrada, C.: La Lepra. Algunos Aspectos Médicos y Sociales en México. Memorias III Cong. Ibero-Lat.-Amer. de Derm. Pág. 302. 1959.
4. —(Folleto). Conferencia Nacional Sobre Normas de Control de Lepra. Ministerio de Salud Pública. 1952.
5. —González Prendes, M. A.: Historia de la Lepra en Cuba. Publicaciones del Museo Histórico de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay". La Habana. 1963.
Vol. 8: 40. Jan-March. 1968.
6. Hasselblad, O. W. Perspectivas Actuales en el Control de la Lepra. Dermatología (México). XI: 310. Dic. 1967.
7. —Latapí, FEL Problema de la Lepra en la América Latina. Los Seminarios que cada cinco Años Organiza la Oficina Panamericana ¿Sirven para Algo? (Editorial). Dermatología (México) XII: 131. Agosto 1968.
8. —Rabello, F. E.: O Neologismo Hanseníase. Secretaria Da Saúde Pública. Departamento de Dermatología Sanitaria- Brasil. I. 1969.
9. —Ross Innes, J.: Consideraciones Acerca de la Historia de la Lepra. Symposium Ciba. Tomo 3, No. 3: 117. 1959.
10. —Rotberg, A.: Hanseniasis. The New Official Name for Leprosy in Sao Paulo, Brasil. Derm. Internationalis.